



PERÚ	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 02	Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
------	-------------------------	---	---	--

"Año del Buen Servicio del Ciudadano"

San Martín de Porres

02 MAR. 2017

OFICIO MULTIPLE N° 075 2017-MINEDU/UGEL 02-ASGESE

Señor

Director (a) Institución Educativa

Presente. -

Asunto : Capacitación a Comités de Alimentación Escolar (CAE)
De Instituciones Educativas Usuarias del PNAE.

Por el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y a la vez informarle que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), tiene como propósito brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para niños y niñas del nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad, del nivel de educación primaria.

En esta línea, el programa a fin de garantizar el servicio alimentario para los alumnos de las Instituciones Educativas estatales, usuarias del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se convoca a la Capacitación a Comités de Alimentación Escolar (CAE), a dicha capacitación deberán asistir mínimo 02 miembros del Comité de Alimentación Escolar, se recomienda puntualidad, asimismo los miembros asistentes deberán portar el Documento Nacional de Identidad (DNI).

En tal sentido, se convoca a la capacitación a Comités de Alimentación Escolar en el auditorio de la Institución Educativa Mercedes Cabello Carbonera, ubicada en la Av. Túpac Amaru N° 150-220- Rímac, reunión que se llevará a cabo el día 14 de marzo del presente año de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Seguro de contar con su apoyo, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial. consideración y estima personal.



Atentamente,

LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

